



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000276-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas adoptadas y especificación de los medios empleados para mejorar la información relativa al derecho de los ciudadanos a una vivienda digna.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000276, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas adoptadas y especificación de los medios empleados para mejorar la información relativa al derecho de los ciudadanos a una vivienda digna.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.<sup>a</sup> MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1. ¿Qué medidas tiene adoptadas la Junta de Castilla y León para mejorar la información que dispone la Administración respecto al derecho de los ciudadanos a una vivienda digna en la Comunidad?**

**2. ¿Qué estudios ha realizado, promovido o encargado al respecto?**

**3. ¿Qué investigaciones ha realizado, promovido o encargado al respecto?**

**4. En caso de encargo ¿qué empresa ha realizado los estudios o investigaciones y cuál ha sido el importe de adjudicación del encargo?**

En Valladolid, 20 agosto de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González